

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Marta Martín Llaguno, diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito **sobre las dudas de la Comisión de Derechos Humanos de Filipinas sobre la versión policial en torno al asesinato del coruñés Diego Bello.**

Congreso de los Diputados, 27 de octubre de 2020

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 8 de enero de 2020, el joven coruñés Diego Bello fue asesinado por la policía de Siargao, en Filipinas. El Grupo Parlamentario Ciudadanos ya preguntó al Gobierno sobre las gestiones que iba a realizar entonces para asegurar la repatriación de su cuerpo de forma segura y para esclarecer las causas de su muerte.

Según la versión oficial del cuerpo, la actuación que acabó con la vida de Diego Bello se enmarcaba dentro de una operación antidrogas que formaba parte de la estrategia nacional del Presidente Duterte contra el narcotráfico. Esta lucha contra las drogas ha alertado a la comunidad internacional por permitir ejecuciones sumarias por parte de las fuerzas de seguridad, siempre y cuando sea en el marco de este tipo de operaciones.

De este modo, los altos cargos policiales tanto de Siargao como de la región General Luna urdieron una operación contra Diego Bello, al que consideraban *“el traficante número uno”* de esa región. Sin embargo, tanto el círculo próximo de Diego Bello como testigos sin relación afectiva con él negaban que tuviera nada que ver con el tráfico o el consumo de drogas. Esto se confirmó con el informe toxicológico realizado al cuerpo de Diego Bello tras su repatriación a Madrid por el Instituto de Medicina Legal, que reveló que Diego no había consumido ningún tipo de sustancia estupefaciente durante al menos los últimos ocho meses. Además, el jefe de Distrito donde vivía Diego, Ruel Oraliza, afirmó a la Comisión de Derechos Humanos de Filipinas *“sentirse sorprendido”* cuando le informaron del asesinato, ya que Diego Bello no figuraba en el Archivo Antidroga del Distrito ni era sospechoso de ninguno de esos delitos.

Además, la versión policial afirma que Diego Bello se puso violento contra los agentes que se encargaban del operativo, incluso llegando a acusarle de haber sacado un arma. Esta versión no casa con la de la pareja de Diego, que escuchó la tragedia desde el interior de su casa, ni con la de algunos vecinos que fueron testigos del asesinato. Una versión que se ha desmentido también por el informe redactado por el Anatómico Forense de Madrid, puesto que no se hallaron restos de pólvora en ninguna de las dos manos de Diego que prueben que disparó un arma y, además, al

Grupo Parlamentario Ciudadanos

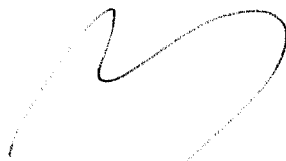
Congreso de los Diputados
Carrera de San Jerónimo, s/n
28071 · Madrid · España

menos uno de los disparos que recibió Diego Bello fue hecho a escasa distancia y cuando el cuerpo ya estaba tendido. Es más, la propia Comisión de Derechos Humanos de Filipinas pone en entredicho que la policía disparase en defensa propia y se declaran “escépticos” ante la posibilidad de que Diego Bello sacara un arma y disparara.

En definitiva, parece que las evidencias apuntan a que Diego Bello fue víctima de un abuso policial injustificado que, además, se ha intentado encubrir enmarcándolo dentro de una operación nacional contra las drogas que ha puesto en cuestión el respeto a los derechos y libertades fundamentales más básicos. Además, no constan ni seguimientos ni registros previos a Diego Bello que pudieran justificar que había una operación contra él por parte de la policía filipina.

Por todas estas razones, la diputada que suscribe presenta las siguientes preguntas:

1. ¿Tiene previsto el Gobierno tomar alguna acción en relación a estas dudas expresadas por la Comisión de Derechos Humanos de Filipinas sobre el asesinato del ciudadano español Diego Bello?
2. ¿Qué gestiones ha realizado el Gobierno con su homólogo filipino para esclarecer las causas reales del asesinato de Diego Bello y asegurar que sus responsables son llevados ante la justicia?
3. ¿Qué acciones está llevando a cabo el Gobierno con su homólogo filipino para que sus esfuerzos en la lucha contra las drogas no se realicen a costa de la protección de los derechos humanos más básicos?



Marta Martín Llaguno
Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos